



Resolución de Decanato **1001 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.129/2025. Rectifica parcialmente resolución 699/2025-NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/07/2025

VISTA:

La resolución Decanato 699/2025-NAT, emitida en fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba la Actividad Acreditada, titulada "Liquidación e identificación de líquenes en talleres de divulgación científica" y otorga créditos a estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo primero de la mencionada resolución se aprueba la Actividad Acreditada titulada "Liquidación e identificación de líquenes en talleres de divulgación científica" y corresponde "Reconocimiento e identificación de líquenes en talleres de divulgación científica".

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el artículo primero de la resolución decanato 699/2025-NAT, emitida en fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE la resolución Decanato 699/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, donde dice "Liquidación e identificación de líquenes en talleres de divulgación científica" debe leerse "Reconocimiento e identificación de líquenes en talleres de divulgación científica", de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICOTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES